

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

8616 *Resolución de 3 de marzo de 2015, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se hace pública la formalización del acuerdo marco para el suministro de Menaje, dividido en 7 lotes.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Contratación y Patrimonio. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
- c) Número de expediente: 05-DT-00002.5/2013.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Acuerdo marco para el suministro de productos menaje, dividido en 7 lotes.
- c) Lote: 7 lotes: Lote 1: Útiles de cocina para tratamiento térmico; Lote 2: Utensilios de cocina diversos; Lote 3: Útiles para comedor; Lote 4: Cuchillos de oficio; Lote 5: Cubertería; Lote 6: Vajilla; Lote 7: Cristalería.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 39-22-0000; 39-24-1100; 39-24-0000.
- e) Acuerdo marco: Sí.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE; BOE; BOCM ; Perfil de Contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21 de enero de 2014; 5 de febrero de 2014; 17 de enero de 2014; 17 de enero de 2014.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.480.640,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 740.320,00 euros. Importe total: 895.787,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 20 de octubre de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 09/12/2014.
- c) Contratista: (Empresa: lotes adjudicados) Benitez Paublete, S.L.: 3, 5, 6; Comercial Española de Equipamientos e Instalaciones, S.L.: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7; Diaz Kremer, S.L.: 1; Distribuciones Rivas, S.L.: 5; Ferrería Santa Engracia, S.A.: 1, 3, 4, 5, 6, 7; Gauzon Iberica, S.L.: 1; Instalaciones y Mantenimiento Magar: 1, 2, 3, 4, 5, 7; Porcelanas Lubiana, S.L.: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7; Redondo y Garcia, S.A.: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Por tratarse de un acuerdo-marco con varios adjudicatarios, no se conoce el importe de ventas de cada contratista.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se ha decidido la adjudicación a favor de los proveedores que cumpliendo suficientemente con los requisitos de calidad exigidos, han ofrecido mejores condiciones de precio, plazo de entrega, servicios complementarios y de respuesta ante necesidades de devolución y sustitución de artículos, respetando el número máximo de 8 adjudicatarios por lote fijado en los Pliegos.

Madrid, 3 de marzo de 2015.- Secretario General Técnico.

ID: A150008675-1